



DIPUTACION DE ZARAGOZA

El Pleno de ésta Diputación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 8 de marzo de 2017, aprobó por mayoría una moción que presentan los grupos provinciales En Común, Chunta Aragonesista y Partido Socialista, con motivo del 8 de marzo, día internacional de la mujer 2017, cuyo tenor literal es el siguiente:

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Este 8 de marzo de 2017, se conmemora en un contexto histórico y político lleno de dificultades para la sociedad en general y para las mujeres en particular. El contexto del que hablamos está marcado por el ascenso de la extrema derecha en el mundo occidental como consecuencia de las políticas reaccionarias llevadas a cabo por los gobiernos europeos, del repliegue de la social democracia a favor de los mercados y los envites que sufre la izquierda allí donde pretende tener influencia política.

En este mundo globalizado dominado por grandes multinacionales y fortunas, por monopolios y mercados, significa para las mujeres la paralización de todas las políticas públicas que estaban encaminadas a conseguir mayores cotas de igualdad y, aún peor, el avance de una cultura global que desdeña la igualdad como principio de convivencia.

Por eso, hoy más que nunca, debemos asentarnos en los pilares del feminismo. Ese feminismo que persigue el respeto a las diferencias y la igualdad real. Ese feminismo alejado de la política revisionista y acomodada en las instituciones. Ese feminismo que cambió el mundo a través de una revolución que modificó la práctica y el sentido de la política, transformando sus objetivos en Universales.

La situación actual de la clase trabajadora es el resultado de las políticas neoliberales de los gobiernos del PP, que implantó leyes tan nefastas como la reforma laboral y la ley educativa LOMCE, de gran influencia en un sector feminizado. En la brecha salarial de género coinciden dos problemas: uno social y uno económico; con los últimos datos, la discriminación salarial se acerca al 29%. La desigualdad de salario es una de las discriminaciones más notables por ser mujer. Mientras que las mujeres siguen haciendo tareas domésticas y cuidando de mayores, los hombres ocupan cargos de responsabilidad.

Están pendientes aún el derecho al trabajo digno con salarios iguales; el derecho a decidir libremente sobre la maternidad; las políticas efectivas contra violencia machista; el respeto de las opciones e identidades sexuales; la apuesta efectiva por la abolición de la prostitución; la implantación real de una educación igualitaria en todos los niveles...

Necesitamos una cultura, una sociedad, en la que las mujeres sean visibles, sujetos de pleno derecho, no objetos hipersexualizados o mercantilizadas. Necesitamos conseguir un género humano sin discriminaciones por razón de sexo. Por eso hace falta que haya instituciones que defiendan los derechos de las mujeres, que haya presupuestos destinados a erradicar la desigualdad y gobiernos en los que, efectivamente, se sientan representadas.

La Diputación de Zaragoza tiene la responsabilidad de poner los medios a su alcance para que la igualdad sea una realidad inaplazable bajo ninguna circunstancia. Precisamente por la crisis económica e ideológica que estamos padeciendo, se hace urgente y necesario cumplir el objetivo del pleno empleo, donde las mujeres puedan aspirar, sin discriminaciones de ningún tipo, a trabajos fijos e iguales en condiciones y salarios. Se hace imprescindible implantar medidas que consoliden los avances y que impidan la regresión de los alcanzados con planes de igualdad dotados económicamente y asistidos por personal suficiente y adecuado a sus objetivos; es fundamental que las instituciones públicas y los gobiernos lleguen a acuerdos que lleven aparejados los instrumentos y presupuestos necesarios para los fines que se persigan.

La igualdad real entre mujeres y hombres necesita de una educación, de una salud, de una historia, de una cultura, de una economía,... enfocadas con perspectiva de género. Ello sólo es alcanzable mediante la voluntad decidida y tenaz de los gobiernos e instituciones públicas.

El 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, es el momento para que la Diputación de Zaragoza muestre su disconformidad con la desigualdad entre mujeres y hombres, propiciando medidas reales, cualificables y cuantificables para que la igualdad de las mujeres sea un hecho y no una mera aspiración.

Por ello, el Pleno de la Diputación de Zaragoza ACUERDA

1. Reiterar su compromiso en la aplicación del principio de transversalidad de género en todas sus políticas, disponiendo para ello de todos los medios necesarios entre los que se encuentran el aumento de los presupuestos dedicados a las políticas de igualdad y contra la violencia machista.
2. Comprometerse en alcanzar un acuerdo institucional para que la igualdad sea un principio de actuación en todas las políticas públicas y un objetivo irrenunciable en su desarrollo.
3. Impulsar las propuestas del Consejo Sectorial de la Mujer de Diputación de Zaragoza y contar, especialmente, con la participación de las mujeres para que las decisiones que se adopten desde el ámbito institucional tengan el consenso de sus organizaciones y del movimiento feminista, como interlocutoras cualificadas en el conjunto de las políticas públicas.
4. Trasladar estos acuerdos a todos los ayuntamientos de la provincia, para que puedan aplicar el principio de transversalidad de género en sus políticas municipales.

EL PRESIDENTE,

Juan Antonio Sánchez Quero

Documento firmado electrónicamente